



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00475507- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por la estudiante María Belén Elía, DNI 26417170, titulada: LA ESI COMO FRONTERA EN EL NIVEL INICIAL. Configuraciones pedagógicas y gestión institucional en escuelas confesionales de territorios desiguales, dirigida por la Dra. María Cecilia Padvalksis Simkus, y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a lxs profesorxs: Dr. Juan Marco Vaggione, Dr. Facundo Gustavo Boccardi y Dra. Lucia Del Carmen Riba como miembros titulares y a lxs profesores: Dr. Eduardo Ramón Mattio, Dra. María Eugenia Bellone Cecchin y Dr. Juan Bautista Duhau como miembros suplentes.

Que todxs los profesorxs reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, titulada: LA ESI COMO FRONTERA EN EL NIVEL INICIAL. Configuraciones pedagógicas y gestión institucional en escuelas confesionales de territorios desiguales de María Belén Elía, DNI 26417170; a lxs profesorxs: Dr. Juan Marco Vaggione, Dr. Facundo Gustavo Boccardi y Dra. Lucia Del Carmen Riba como miembros titulares y a lxs profesores: Dr. Eduardo Ramón Mattio, Dra. María Eugenia Bellone Cecchin y Dr. Juan Bautista Duhau como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Notificar al Despacho de Alumnos del CEA-FCS, a la carrera y a la estudiante lo dispuesto.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

